



# PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO  
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha  
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	28 DE JULIO DE 2001	Suplemento 6145 D
-----------	-----------------------	---------------------	----------------------

No. 16117

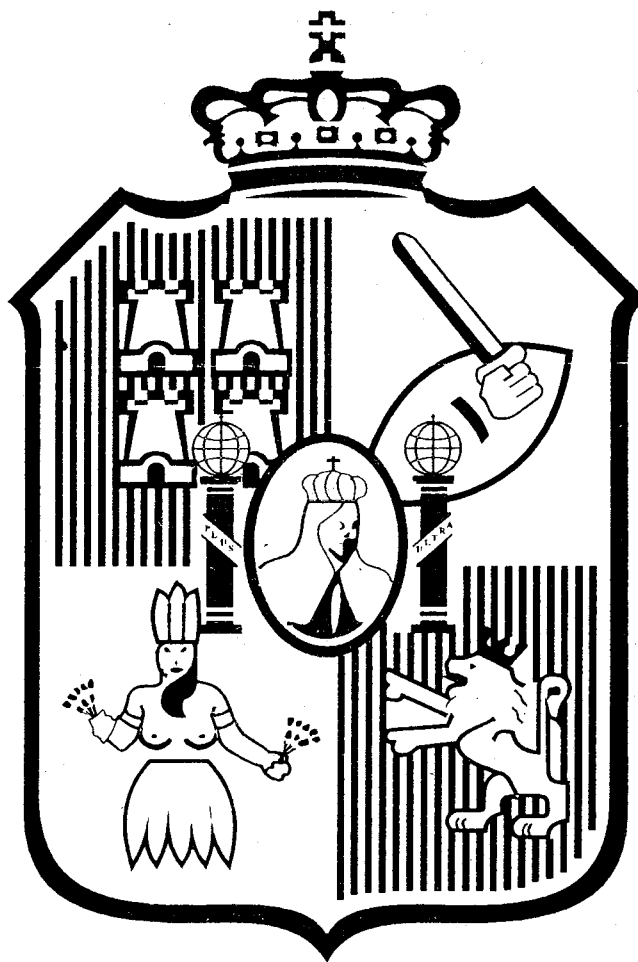
## FE DE ERRATAS

**FE DE ERRATAS AL ACUERDO, PUBLICADO EN LAS PAGINAS 2 Y 3 DEL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO NUMERO 6144 DE FECHA 25 DE JULIO DEL AÑO 2001.**

**En la página 2, considerando Primero DICE. “ Que José Gorostiza González, poeta y diplomático se desempeñó...”, DEBE DECIR: “Que José Gorostiza Alcalá...”**

**En la página 2, considerando Segundo DICE: “Que la vocación poética de José Gorostiza González, lo llevo a...”, DEBE DECIR: “Que la vocación poética de José Gorostiza Alcalá...”.**

**En la página 3, del artículo único, renglones segundo y sexto, DICE: “...José Gorostiza González...”, debe decir: “...José Gorostiza Alcalá...”.**



# TABASCO

El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Planeación y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-53-10-47 de Villahermosa, Tabasco.